



Hoja de Encargo (el “Acuerdo de Encargo”)

día de mes, 202x (la “Fecha del Acuerdo de Encargo”)

1. Las Partes

Las Partes (individualmente una 'Parte' y colectivamente las 'Partes') de este Acuerdo son:

- 1.1. [ingrese nombre] con [D.N.I.] [ingrese número] (el 'Cliente'), y;
- 1.2. MazoMazo S.L. (el 'Asesor' con la dirección Calle Santa Teresa, 8, 8º C de la ciudad de Murcia, C.P. 30001 y con N.I.F. B01680602).

2. Antecedentes

Los antecedentes de este Acuerdo son los siguientes:

- 2.1. El Cliente es un consumidor de uno o más productos financieros afectados por usura y/o falta de transparencia y/o cláusulas abusivas.
- 2.2. El Cliente desea emprender y ejercer todos sus derechos como consumidor con respecto a dichos productos y;
- 2.3. El Cliente desea contratar los servicios del Asesor con el propósito de obtener asesoría sobre todos los medios viables para reclamar y obtener una resolución exitosa sobre las cláusulas abusivas que lo afectan (el 'Propósito').

3. Contratación y transferencia de derechos

En virtud de este Acuerdo, y con de acuerdo con el Anexo I, el Cliente otorga y autoriza exclusivamente al Asesor para representarlo en cualquier acción y discusión que sea relevante para lograr el Propósito, incluyendo, pero no limitado, a las siguientes situaciones:

- 3.1. identificarse y comunicarse con el (los) emisor(es) de los productos financieros designados por del Cliente;
- 3.2. proponer, negociar y aceptar cualquier oferta de reclamación, reestructuración y resolución ofrecida por el (los) emisor (es) en nombre del Cliente;
- 3.3. solicitar informes y reportes sobre el Cliente de los ficheros de morosidad y analizar su solvencia; y
- 3.4 transferir los derechos descritos en 3.1 y 3.2 a un tercero afiliado asesor con el objetivo de cumplir el Propósito.

El Cliente reconoce y acepta que para que el Asesor logre el mejor Propósito, el

MazoMazo SL.
Calle Santa Teresa, 8, 8º C
Ciudad de Murcia, C.P. 30001
NIF: B01680602



Cliente transfiere sus derechos de representación con respecto a todos sus productos financieros mencionados en la cláusula 3.1 exclusivamente al Asesor durante la vigencia de este Acuerdo, entendiéndose que las obligaciones legales, jurídicas y de pago permanecen con el Cliente. El Cliente se compromete a no negociar directamente ni aceptar ningún acuerdo extrajudicial o reestructuración con la(s) institución(es) financiera(s) de productos financieros y se compromete a indicarles para que se contacten, comuniquen y negocien exclusivamente con el Asesor en relación con cualquier aspecto relacionado con dichos productos.

4. Honorarios y Desembolsos

El Asesor acepta que no le cobrará al Cliente ningún honorario por sus servicios en virtud de este Acuerdo para analizar la viabilidad de la reclamación (la "Reclamación"). Por cada Reclamación referente a una tarjeta de crédito o línea de crédito, el Cliente acepta pagarle al Asesor un máximo de (i) 395,00€ o (ii) 15% sobre los beneficios económicos de las cuales el Cliente tenga derecho de recuperar de la institución financiera más IVA, ("los Honorarios referentes a Crédito"). Por cada Reclamación referente a un préstamo, el Cliente acepta pagarle al Asesor el máximo de (i) 295,00€ o (ii) 20% sobre los beneficios económicos de las cuales el Cliente tenga derecho de recuperar de la institución financiera más IVA ("los Honorarios referentes a Préstamos"). Los honorarios del Asesor serán los mismos mencionados anteriormente, igual si el acuerdo es extrajudicial o judicial. El Cliente entiende y acepta cooperar y proporcionarle al Asesor cualquier documentación necesaria para poder cumplir con el pago de los honorarios del Asesor. Se entiende que el Asesor tendrá derecho a los honorarios por cada reclamación individual al que el Cliente tenga derecho de recibir.

El Cliente acepta y autoriza que cualquier beneficio económico al cual el Cliente tenga derecho de recibir, sea a través un acuerdo extrajudicial o judicial, será primero transferido y desembolsado a la cuenta bancaria del Asesor. El Cliente autoriza y acepta que el Asesor tiene el derecho de deducir todos los honorarios aplicables a cada reclamación antes de desembolsar el beneficio económico al Cliente.

Cada Parte reconoce y acepta pagar sus propios costes y gastos asociados con el desempeño de este Acuerdo.

5. Tratamiento de datos de carácter personal (Protección de Datos)

Legislación aplicable: MazoMazo cumple con el tratamiento de tus datos de carácter personal con la legislación vigente en España y en la Unión Europea, en particular, con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas



físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos. Para ello adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

Seguridad: MazoMazo ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales exigidos por la normativa antes citada. Además, procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.

Recogida de datos: La comunicación de tus datos personales supone tu aceptación expresa a la inclusión de los mismos en el fichero oportuno. La no comunicación, o la comunicación incompleta de los datos obligatorios supondrá la imposibilidad de la prestación de servicio y, por tanto, la resolución de la relación contractual.

MazoMazo utilizará tus datos personales, con la finalidad de tramitar tu reclamación ante las entidades financieras, colaboradores del Asesor (incluyendo, y no limitado, a los bufetes de abogados con quien colaborar el Asesor), u organismos de la Administración oportunos, Registros de la Propiedad y Notarías, incluidos los datos de tu cuenta bancaria que hubieras aportado.

Asimismo, te informamos que tus datos identificativos y de contacto podrán ser utilizados con la finalidad de remitirte por vía electrónica información sobre servicios similares al solicitado prestados por MazoMazo y newsletters, salvo en caso de que manifiestes tu oposición a dicho tratamiento por escrito.

MazoMazo no cederá a terceros los datos de carácter personal que nos proporcionas, excepto cuando tal cesión lo sea a favor de empresas o profesionales que colaboren con nosotros siempre y cuando su cesión sea estrictamente necesaria para la prestación del servicio. Asimismo, te informamos de que tus datos serán comunicados a la entidad financiera, nuestros abogados, y a los juzgados con motivo de gestionar tu reclamación, cuando esta cesión resulte necesaria para la correcta prestación del servicio encomendado. En el supuesto de que se produzca el impago de nuestros servicios, te informamos de que MazoMazo se reserva el derecho a comunicar tus datos identificativos y los datos relativos a la deuda pendiente de pago a entidades dedicadas a la prestación de servicios de recobro y/o información sobre solvencia patrimonial y crédito, de acuerdo con la legislación vigente.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación, puedes dirigirte por correo postal a MazoMazo, S.L., Calle Santa Teresa, 8, 8º C de la ciudad de Murcia, C.P. 30001 o correo electrónico a legal@mazomazo.org. Asimismo, podrás revocar tu consentimiento al envío de publicidad en la misma dirección postal o de correo electrónico indicado anteriormente.

MazoMazo SL.
Calle Santa Teresa, 8, 8º C
Ciudad de Murcia, C.P. 30001
NIF: B01680602



En caso de que tengas varias gestiones y/o reclamaciones abiertas con nosotros y salvo que indiques expresamente lo contrario, podremos reutilizar entre ellas la documentación que nos hayas adjuntado para evitar que tengas que hacernos llegar varias veces los mismos documentos.

MazoMazo procederá a la devolución de la documentación original que nos hayas facilitado para la tramitación de tu reclamación, una vez finalizado el asunto y previa solicitud por tu parte. Los documentos redactados y empleados en tu reclamación son propiedad de MazoMazo.

6. Duración y Terminación

Las Partes acuerdan que el Acuerdo, incluyendo el Poder otorgado en el Anexo I, estará vigente hasta que ocurra uno de los siguientes eventos (i) obtención de un acuerdo o resolución, ya sea de carácter judicial o extrajudicial, a las reclamaciones por usura y falta de transparencia con todas las instituciones financieras con los cuales el Cliente tenga o haya tenido productos financieros o (ii) tres años desde la Fecha del Acuerdo de Encargo.

El Cliente acepta, salvo negligencia grave por parte del Asesor o el Asesor se comporte de manera ilegal, a no rescindir este Acuerdo dentro de los primeros dos meses de la Fecha de Acuerdo. Después de estos dos meses, cualquiera de las Partes tiene derecho a darlo por terminado notificando por escrito a la otra Parte con una antelación a 30 días a la fecha en la cual se le quiera poner término de su intención de no querer continuar con el Acuerdo.

Cualquiera de las Partes tiene derecho a rescindir el Acuerdo en el caso de que cualquiera de las Partes actúe con negligencia grave o se comporte de manera ilegal. El Asesor tiene el derecho de rescindir el Acuerdo en cualquier momento. En caso de que una Parte rescinda el Acuerdo, el Asesor se compromete a pagar al Cliente los importes que reciba después de la terminación del Acuerdo y que tengan origen en alguna de las reclamaciones por usura o falta de transparencia iniciadas por el Asesor en nombre y representación del Cliente. El Cliente, asimismo, se compromete a pagar los honorarios correspondientes hasta el término del Acuerdo y cualquier honorario que corresponda al recibo de cantidades producto de reclamaciones iniciadas por el Asesor, aun cuando tengan lugar con posterioridad al término del Acuerdo. Si cualquier Parte rescinde el Acuerdo, el Poder otorgado en el Anexo I se rescindiré automáticamente también.

7. Compromisos y Responsabilidades

MazoMazo SL.
Calle Santa Teresa, 8, 8º C
Ciudad de Murcia, C.P. 30001
NIF: B01680602



El Cliente entiende que el Asesor:

- 7.1. no se hace responsable del pago de ningún impuesto, u otros gastos legales incurridos por el Cliente en relación con este Acuerdo o en relación con los productos financieros referidos en este Acuerdo;
- 7.2. puede interactuar con otras partes y proporcionar servicios similares a otras personas; y
- 7.3. no está obligado a proporcionar otros servicios, distintos de los descritos en este Acuerdo.

8. Indemnización

El Cliente exime y mantendrá indemne al Asesor de toda responsabilidad de los daños y perjuicios, gastos, costos, acciones y procedimientos de cualquier naturaleza, ya sean conocidos o desconocidos, por cualquier persona u organización, que deriven de la prestación de los servicios por el Asesor en virtud del presente Acuerdo, o que traiga origen de negligencia grave por parte del Asesor, siempre que sea decretado de forma firme por un tribunal español. Esta indemnización es irrevocable y continuará indefinidamente.

9. Ley vigente

El presente Acuerdo y todos los aspectos de la participación y el desempeño de los servicios se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes aplicables en España. Las Partes se someten expresamente a la legislación española, siendo la competencia territorial la del domicilio del Cliente.

Al firmar, el Cliente acuerda que el Acuerdo constituye un contrato legalmente vinculante, válido y exigible.

Firma:

[Nombre del cliente]

MazoMazo SL.
Calle Santa Teresa, 8, 8º C
Ciudad de Murcia, C.P. 30001
NIF: B01680602



Anexo I: Autorización y Otorgamiento a MazoMazo (el "Poder")

En Murcia, España, día de mes de 20xx

Yo, Don(a) [Nombre del cliente], con D.N.I. [número del DNI], con plena capacidad, en plenas facultades mentales, otorgo a [Administrador de MazoMazo], con N.I.E. [xxxx], un poder especial, tan amplio y suficiente para que pueda realizar cuantas gestiones sean necesarias en mi nombre y representación, relacionadas con productos financieros que yo hubiera contratado. Estas gestiones comprenden, aunque no se limitan a la gestión de reclamaciones, resolución de contratos, así como nombrar a terceros para que mi representación legal y solicitar mis informes de los ficheros de morosidad.

Asimismo, otorgo el presente Poder para que el Apoderado tenga plena capacidad para contestar, y responder, negociar, y aceptar a las demandas o circunstancias que se desprendan de dicho encargo, atendiendo al reconocimiento de las firmas y de las personalidades aquí reflejadas, siempre y cuando se protejan mis derechos y se beneficien mis propios intereses.

A continuación, el otorgante y el apoderado deben identificarse mediante sus respectivos documentos de identidad:

Identificación del Otorgante: [Nombre del cliente] con D.N.I. [número del DNI]

Identificación del Apoderado: [Administrador de MazoMazo] con N.I.E. [xxx]

El Poder tiene vigencia desde la fecha de su firma, con una duración de tres años.

Otorgante

Apoderado

[Nombre del cliente]

Firma de Asesor

MazoMazo SL.
Calle Santa Teresa, 8, 8º C
Ciudad de Murcia, C.P. 30001
NIF: B01680602